

BUIN, 18 de Abril de 2018

DECRETO TC. N° 106 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Las Bases Administrativas generadas por la Secretaría Comunal de Planificación y las Especificaciones Técnicas emitidas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3.- El **Memorándum N° 343**, de fecha 18 de abril de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal, decretar el llamado a Licitación Pública denominada **"Adquisición de Materiales Eléctricos para Mantenición de Alumbrado Público en Comuna de Buin"**.

4.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COMUNA DE BUIN"**.

2.- **Apruébese** el siguiente Cronograma para el llamado a Licitación Pública:

Proceso	Detalle de la Fecha
Fecha de Publicación	Jueves 18 de abril de 2019.
Fecha Inicio de Preguntas	Jueves 18 de abril de 2019.
Fecha Final de Preguntas	Hasta las 14:00 horas, del día miércoles 24 de abril de 2019.
Fecha de Publicación de Respuestas	Miércoles 24 de abril de 2019, antes de las 18:00 horas.
Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta	Hasta las 14:00 horas, del día Lunes 29 de abril de 2019.
Fecha de Cierre de Recepción de la Oferta	A las 10:30 horas del día martes 30 de abril de 2019.
Fecha de Acto de Apertura Electrónica	A las 10:45 horas del día Martes 30 de abril de 2019.
Fecha Posible de Adjudicación	Viernes 31 de mayo de 2019.

3.- La Comisión Evaluadora de las Ofertas, estará compuesta por el Director(a) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Director(a) de Administración y Finanzas, Secretario(a) Comunal de Planificación y el Secretario(a) Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.



BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

4.- La licitación cuenta con un presupuesto de **\$15.000.000.-** (quince millones de pesos) I.V.A. Incluido, suma que será imputada a la cuenta presupuestaria 215.22.04.999 "Materiales de Uso o Consumo (Otros)".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. G.M.G. mss.

DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Adquisición de Materiales Eléctricos para Mantenición de Alumbrado Público.doc